

Guayaquil, 16 de Abril del 2010.

**INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA  
COMERCIAL MADERERA PAILON C.A.**

**POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009**

Señores  
Accionista de  
**COMERCIAL MADERERA PAILON S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad y los artículos 442 y 321 y Resolución 90.1.53 de la Ley de Compañías vigentes, informo a Uds. Que he revisado el Balance General, el Estado de Resultados; libros y soportes de contabilidad; libro de Actas de Junta General de Accionistas, libros de Acciones y Accionistas, expedientillos con lista de asistentes a Junta General de Accionistas de Comercial Maderera Pailón S.A., todo esto al 31 de Diciembre del 2009, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías.

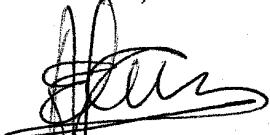
La revisión se efectuó de acuerdo a las normas de contabilidad, generalmente aceptadas, incluyendo los soportes de valores presentados en los Estados Financieros del año 2009.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con la colaboración de los administradores y el departamento de Contabilidad de la empresa y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión los Estados Financieros con resultado positivo de USD 1.975.59 del ejercicio económico del año 2009 presentan la realidad financiera y productiva de la gestión operacional y administrativa de la empresa.

De los señores Accionistas,

Atentamente,

  
**Ecom. SEGUNDO AGUSTIN VEGA BRITO**  
**COMISARIO**

